

Colectiveros de San Nicolás piden replicar la paritaria del AMBA para alcanzar básicos de \$1,7 millones

El gremio de los choferes de colectivo selló un acuerdo paritario para el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires, con sueldos básicos que llegarán en septiembre a superar los \$1,7 millones. En contacto con EL NORTE, el secretario general de la seccional San Nicolás del gremio, Tomás Lencina, anticipó que exigirán a FATAP la misma pauta salarial para todo el interior del país, donde la base salarial está en \$1,5 millones. **En foco 2**

Viernes 24.7.2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.223 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● EN ACINDAR Y EN TERNIUM NO EXISTE UNA ESCALA CONSENSUADA DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS

UOM reanudó la negociación salarial con siderúrgicos y metalúrgicos y recibió una propuesta que "no colmó las expectativas"

La comisión de delegados paritarios de la Unión Obrera Metalúrgica se reunió ayer jueves con representantes de la Cámara Argentina del Acero en busca de destrabar una compleja paritaria siderúrgica que desde hace más de dos años no genera un acuerdo. Horas más tarde fue el turno de la Rama 17 metalmecánica. "Vinieron con ofrecimientos que no cumplen nuestras expectativas", indicaron a EL NORTE desde el gremio. **Nacional 9**



● LAS LLUVIAS EN EL NORTE PROVOCAN UNA FUERTE CRECIDA DEL RÍO PARANÁ

ANTES DE LA LLEGADA DEL SÚPER NIÑO. La medición realizada por Prefectura Naval arrojó ayer jueves un registro de 2,19 metros en el hidrómetro ubicado en zona portuaria de San Nicolás. Se trata de una marca que supera por casi un metro a la relevada hace tan sólo un mes atrás. Los expertos del Instituto Nacional del Agua indican que el incremento del caudal responde a las lluvias registradas en la cuenca del río Iguazú. En distintos distritos del Litoral refuerzan el monitoreo preventivo para asistir a vecinos de zonas ribereñas. **Local 3**

PAUTA ACORDADA

Trabajadores del municipio mejoran un 10% sus sueldos a partir de julio

Los empleados municipales percibirán un incremento salarial del 10%, luego de un nuevo acuerdo alcanzado entre el gremio y el Departamento Ejecutivo. La mejora salarial tendrá vigencia retroactiva al 1° de julio de 2026, por lo que el monto correspondiente será liquidado junto con los haberes que se abonarán hacia el cierre de este mes. El sector acumula un 50% de aumento en los básicos durante 2026. **Local 4**

COPA SUDAMERICANA

Boca sacó ventaja frente a O'Higgins



El Xeneize empezó con el pie derecho los playoffs de la Copa Sudamericana 2026 al vencer por 1-0 a O'Higgins en La Bombonera. Leandro Paredes fue titular y asistió a Miguel Merentiel en el gol de la victoria. También jugaron desde el arranque Álvaro Montero y Sebastián Villa. La revancha será el próximo jueves en Chile. **Deportes 12**



En paritaria con FATAP, la UTA buscará replicar para el interior la misma escala salarial que logró para el AMBA.

LA EXIGENCIA DEL GREMIO: “A IGUAL TAREA, IGUAL REMUNERACIÓN”

UTA San Nicolás buscará replicar el acuerdo salarial logrado en AMBA para alcanzar básicos de \$1,7 millones

El gremio de los choferes de colectivo selló un acuerdo paritario para el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires, con sueldos básicos que llegarán en septiembre a superar los \$1,7 millones. En contacto con EL NORTE, el secretario general de la seccional San Nicolás del gremio, Tomás Lencina, anticipó que exigirán a FATAP la misma pauta salarial para todo el interior del país, donde el salario base está en \$1,5 millones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) y las cámaras empresarias de transporte de pasajeros con servicios en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) sellaron el miércoles una nueva escala salarial que regirá para la liquidación de los sueldos correspondientes a julio, agosto y septiembre. En el ámbito oficial de la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de

Capital Humano de la Nación será el turno ahora para la paritaria del interior del país, que el gremio colectivo negocia con la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP).

En la previa de esa negociación, que suele ser más dura y trabada que la del AMBA debido a la inequidad y disparidad en las compensaciones (subsídios) que reciben del Estado las empresas prestadoras de servicios, el secretario general de la Seccional San Nicolás

de la UTA, Tomás Lencina, anticipó que la organización exigirá la misma pauta establecida para el AMBA.

Para esa porción territorial, el acuerdo que firmaron el gremio y las cámaras en la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, establece para el personal de conducción un salario básico de \$1.645.721,36 a partir del 1° de julio, de \$1.676.990,06 desde el 1° de agosto y de \$1.707.175,88 a partir del 1° de septiembre, con montos proporcionales para el resto de las

categorías laborales.

Actualmente, ese básico en San Nicolás y en el resto del interior del país ronda los \$1,5 millones.

En el interior, el gremio no sólo buscará replicar ese punto del acuerdo, sino también los otros. Entre esos ítems complementarios, para el AMBA se acordó el pago de una gratificación extraordinaria no remuneratoria de \$170.000 para el personal de conducción, proporcional para las demás categorías y al tiempo trabajado.

El acuerdo también contempló una actualización de los viáticos o reintegro de gastos por cada día efectivamente trabajado, que serán de \$20.000 desde julio, \$21.000 desde agosto y \$22.000 desde septiembre.

Por lo demás, las partes acordaron reunirse durante septiembre para evaluar la evolución de los precios y los costos de las empresas, y se comprometieron a mantener la paz social en el sector. Al menos, en el AMBA.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

SITUACION HIDROMÉTRICA

Antes de la llegada del Súper Niño, las lluvias en el norte motivan una fuerte crecida de la altura del Paraná

La medición realizada por Prefectura Naval arrojó ayer jueves un registro de 2,19 metros en el hidrómetro ubicado en zona portuaria de San Nicolás. Se trata de una marca que supera por casi un metro a la relevada hace tan sólo un mes atrás. Los expertos del Instituto Nacional del Agua consideran que el incremento del caudal responde a las lluvias registradas en la cuenca del río Iguazú. En distintos distritos del Litoral refuerzan el monitoreo preventivo para asistir a vecinos de zonas ribereñas.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Buena parte del norte de la provincia de Buenos Aires se encuentra en estado de alerta ante las proyecciones meteorológicas que anticipan la llegada de un fenómeno de "El Niño" de una virulencia inédita. Si bien existe consenso científico sobre el desarrollo de este "Super Niño", aún persiste la duda sobre dónde descargará con mayor intensidad.

Mientras los expertos continúan analizando diferentes variables, el nivel del río Paraná crece como consecuencia de las lluvias que se produjeron en el norte del país. Ayer jueves, la medición diaria que realiza Prefectura Naval arrojó un registro de 2,19m en el hidrómetro ubicado en zona portuaria de San Nicolás, un valor muy por encima del relevado hace un mes atrás, el 23 de junio, cuando la marca era de 1,24m.

El incremento del caudal, según los expertos del Instituto Nacional del Agua, responde a las lluvias registradas en la cuenca del río Iguazú.

Las autoridades de municipios costeros y los organismos de protección civil se encuentran en estado de alerta y seguimiento permanente frente al incremento en el caudal del río Paraná. Esta crecida, asociada al fenómeno meteorológico de El Niño y a las intensas precipitaciones registradas en el norte de la cuenca regional, mantiene en guardia a los municipios ribereños del Delta bonaerense.

El importante volumen de agua que se desplaza hacia el sur proviene principalmente del Alto Paraná y del río Paraguay, atravesando un trayecto donde las intensas lluvias en Brasil y Paraguay incrementaron los aportes fluviales. A este factor se suma la apertura programada y liberación de caudales desde las represas hidroeléctricas ubicadas aguas arriba,

● **Esta crecida, asociada al fenómeno meteorológico de El Niño y a las intensas precipitaciones registradas en el norte de la cuenca regional, mantiene en guardia a los municipios ribereños del Delta bonaerense.**

las cuales debieron maniobrar al alcanzar sus límites de almacenamiento. Por último, la dinámica atmosférica en la desembocadura del Río de la Plata juega un rol determinante: la eventual presencia de sudestadas y mareas altas actúa como un freno hidrodinámico que frena el escurrimiento natural y favorece una acu-

mulación del agua río arriba.

Aguas medias

El informe del Instituto Nacional del Agua correspondiente al monitoreo del río Paraná en territorio argentino da cuenta de que durante los últimos 7 días se observaron lluvias con acumulados medios areales leves a moderados sobre la ruta Corrientes - Paraná y los aportes laterales de la vertiente oriental. Sobre la vertiente occidental, así como sobre los aportes por margen derecha al tramo inferior, las lluvias fueron leves o poco significativas. Durante los próximos 7 días se prevé un escenario deficitario sobre la totalidad de la región.

El río Paraná en Corrientes - La Paz exhibió la gradual extinción del último tránsito de onda de crecida ordinaria, en sintonía con el patrón observado en la descarga de Yacyretá y el predominio de condiciones de-

ficitarias en las áreas generadoras de caudal.

A corto plazo, se prevé que continúe oscilante con amplitud acotada en aguas medias, con gradual imposición de incremento de punta en todo el tramo, en asociación a la erogación proyectada en Yacyretá con motivo del actual incremento de la afluencia en ruta desde la cuenca propia y el nuevo tránsito de onda ordinaria del río Iguazú en curso. En suma, se espera un nuevo tránsito de una onda de crecida ordinaria, con franco ascenso de los valores medios semanales en aguas medias. Aguas abajo, sobre Santa Fe/Paraná - Rosario, los valores medios semanales exhibieron leve ascenso, en rango inferior de aguas medias en las secciones superiores, y en la franja límite aguas medias bajas/medias en las inferiores, con motivo de la fase de culminación/descenso del último tránsito de onda de crecida ordinaria.



LOS EMPLEADOS MUNICIPALES ACORDARON UN AUMENTO SALARIAL DEL 10% DESDE JULIO

Los empleados municipales percibirán un incremento salarial del 10%, luego de un nuevo acuerdo alcanzado entre el gremio y el Departamento Ejecutivo. La mejora salarial tendrá vigencia retroactiva al 1° de julio de 2026, por lo que el monto correspondiente será liquidado junto con los haberes que se abonarán a fines de este mes. Con la actualización, el sector acumula un 50% de aumento en los sueldos básicos durante 2026, ya que este nuevo porcentaje se suma al 40% otorgado a partir de marzo. La suba se había aplicado al salario básico y se cobró con el sueldo de abril.

“LAS SECUELAS PUEDEN CAMBIAR UNA VIDA”, ADVIRTIERON DESDE EL NOSOCOMIO

El Hospital San Felipe atendió a más de 1.500 personas heridas en siniestros viales entre 2025 y 2026

De acuerdo con los datos difundidos por el efector de salud, el 56% de los pacientes atendidos circulaba en motocicleta al momento del accidente, una proporción que vuelve a ubicar a este tipo de vehículo entre los más involucrados en los ingresos por lesiones derivadas del tránsito. Asimismo, recordaron que muchos accidentes de tránsito pueden prevenirse mediante una conducción responsable.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El HIGA San Felipe informó que, entre el año pasado y lo que va de 2026, atendió a 1.503 personas heridas en accidentes de tránsito. Más de la mitad de los pacientes se desplazaba en motocicleta y desde la institución advirtieron sobre las secuelas que pueden dejar estos hechos.

Entre el inicio de 2025 y lo que va de 2026, el Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe recibió a 1.503 personas que requirieron atención médica como consecuencia de accidentes de tránsito. La cifra refleja la magnitud del impacto que los siniestros viales tienen sobre el sistema de salud y sobre quienes re-

sultan involucrados.

De acuerdo con los datos difundidos por el efector de salud, el 56% de los pacientes atendidos circulaba en motocicleta al momento del accidente, una proporción que vuelve a ubicar a este tipo de vehículo entre los más involucrados en los ingresos por lesiones derivadas del tránsito.

Recuperación y prevención

Desde el hospital señalaron que sobrevivir a un accidente no siempre implica una recuperación completa. Muchos pacientes deben afrontar meses o años de tratamiento y otros conviven con secuelas permanentes, como discapacidades, dolor crónico, ansiedad, temor a volver a conducir e incluso amputaciones en los casos más graves.

El impacto también alcanza al entorno familiar. Los procesos de rehabilitación suelen demandar cambios en la rutina diaria, además de implicar costos económicos y emocionales para quienes acompañan a los pacientes durante la recuperación.

El nosocomio recordó que muchos accidentes de tránsito pueden prevenirse mediante una conducción responsable. Entre las principales recomendaciones mencionaron el uso del casco, el respeto por las normas de tránsito, no utilizar el celular al volante, no conducir después de consumir alcohol y evitar transportar más pasajeros de los permitidos, especialmente niños.

Los datos difundidos por el hospital se conocen en un contexto en



el que la siniestralidad vial continúa generando consecuencias en San Nicolás. En lo que va de 2026, siete personas perdieron la vida en acci-

identes de tránsito ocurridos en el partido, mientras que durante todo 2025 se habían registrado nueve víctimas fatales.

LOS SORPRENDIERON EN LOS TECHOS DE UNA VIVIENDA

Prisión preventiva por desobediencia y encubrimiento para los dos nicoleños detenidos en Villa Constitución

La justicia santafesina dispuso que los dos hombres oriundos de San Nicolás permanezcan en prisión al menos por 90 días mientras se instruye la causa. Los hombres fueron detenidos la semana pasada en Villa Constitución tras una persecución policial. Fueron imputados por desobediencia y encubrimiento. Un tercer involucrado logró escapar y permanece prófugo

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La justicia santafesina dispuso la prisión preventiva para los dos nicoleños detenidos la pasada semana tras una persecución policial en Villa Constitución. La medida fue otorgada por pedido de la agente fiscal Eugenia Lasciandari perteneciente a la Unidad de Instrucción de esa localidad.

La resolución fue dictada por la jueza de instancia preparatoria Marisol Usandizaga durante una audiencia realizada en los Tribunales Provinciales de Villa Constitución. Allí hizo lugar al pedido formulado por la fiscal Eugenia Lasciandari y ordenó que Matías Agustín Daniel M., de 33 años, y Eduardo Israel S., de 44, permanezcan detenidos por el plazo de 90 días mientras avanza la investigación (una vez vencido ese período y de ser necesario para completar la instrucción, la fiscalía podrá solicitar una prórroga de la medida cautelar)

La justicia investiga un episodio ocurrido el 16 de julio pasado que se desencadenó luego de un llamado al 911 por la presencia de desconocidos en el techo de una vivienda presuntamente con fines de robo.

Al advertir la presencia policial los sujetos emprendieron una fuga que derivó en persecución policial, dos detenciones y en la evasión de un tercer involucrado que aún per-

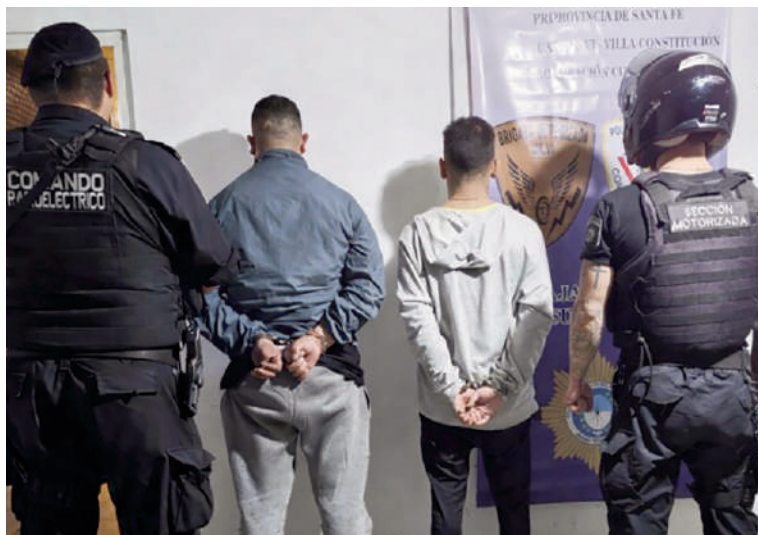
manece prófugo. La medida fue dispuesta luego de que la Fiscalía los imputara por los delitos de desobediencia a una orden de autoridad competente y encubrimiento ya que el vehículo en el que se desplazaban contaba con una denuncia por robo radicada el 29 de enero pasado en la Comisaría 15° de Rosario.

Persecución y detención

Conforme a la acusación el hecho que se les imputa ocurrió una semana atrás, el 16 de julio, alrededor de las 22.45 en inmediaciones de calle Independencia al 1800, en la vecina localidad de Villa Constitución. Los dos imputados habrían llegado al lugar a bordo de un automóvil Volkswagen Voyage junto a un tercer hombre que logró escapar.

La hipótesis fiscal sostiene que Matías Agustín Daniel M. junto al sospechoso que se encuentra prófugo, descendieron del vehículo y treparon a los techos de una vivienda de calle Independencia al 1800 presuntamente con fines de robo, mientras Eduardo Israel S. permanecía oculto dentro del automóvil.

Una vecina que observó la maniobra llamó al servicio de emergencias 911. Inmediatamente llegaron al lugar efectivos de la Sección Motorizada y del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional VI. Al advertir la presencia policial los tres hombres emprendieron la fuga.



El Sur Diario

Matías Agustín Daniel M. y el tercer sospechoso escaparon corriendo, mientras Eduardo Israel S. huyó conduciendo el auto. El primero fue alcanzado poco después en una estación de servicio ubicada en la esquina de avenida Presidente Perón y Daniel Segundo de Villa Constitución. Fue detenido en el lugar, le secuestraron una riñonera, un par de guantes de trabajo, otros efectos personales y un teléfono celular que está siendo peritado.

En tanto que Eduardo Israel S. protagonizó una persecución a contramano que se extendió por varias cuadras. Escapó a gran velocidad en dirección a la ruta provincial 90, con intenciones de alcanzar la autopista,

aunque finalmente ingresó al barrio Amelong. Allí se detuvo, se bajó del automóvil y lo abandonó en inmediaciones de calle San Lorenzo casi Yatasto de esa ciudad e intentó continuar la fuga a pie. No se detuvo ante la voz de alto por lo que los efectivos debieron efectuar disparos disuasivos. Corrió alrededor de 500 metros, se arrojó al suelo y fue aprehendido.

El tercer hombre consiguió escapar durante la intervención policial. Se presume que también sería oriundo de San Nicolás.

El automóvil

Dentro del automóvil abandonado por los imputados los efectivos se-

cuestraron entre otros elementos un par de guantes de látex, una chapa patente y llaves correspondientes a otro automóvil, objetos que quedaron incorporados a la causa. Además, durante el procedimiento se constató que Eduardo Israel S. registraba un pedido de captura activo emitido el 5 de diciembre del año pasado por el Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial San Nicolás.

Por otra parte, al examinar los datos del rodado en el que se desplazaban los detenidos, concluyeron que portaba una patente que no correspondía al vehículo y al verificar el grabado de los cristales, descubrieron que el automóvil marca Volkswagen modelo Voyage tenía pedido de secuestro activo desde el 29 de enero de este año.

El propietario del vehículo había denunciado el robo del auto en la Comisaría 15°. Reportó el hecho ocurrido en Pasaje Casaccia al 5100 en la zona sudoeste de Rosario, a pocos metros de la Jefatura de Policía de esa ciudad.

Con esos elementos, la jueza Marisol Usandizaga resolvió que ambos nicoleños permanezcan en prisión preventiva durante 90 días mientras avanza la investigación por desobediencia a una orden de autoridad competente y encubrimiento. En paralelo, la Fiscalía continúa trabajando para detener al tercer involucrado que logró escapar del operativo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

efemérides

1783 - SIMÓN BOLÍVAR. Nace en Caracas el militar y político Simón Bolívar, fundador de las repúblicas de la Gran Colombia y de Bolivia. Junto al general José de San Martín fue una de las figuras más destacadas de la independencia sudamericana de la corona española.

1896 - HOSPITAL PIROVANO. Se inaugura en el barrio Coghlan de Buenos Aires el Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano, en honor al destacado cirujano que hizo la primera operación de laparoscopia en el país. El médico Arturo Billinghurst fue el primer director de ese hospital público porteño.

1897 - AMELIA EARHART. Nace en la ciudad de Atchison (Kansas, EEUU) la aviadora Amelia Earhart, la primera mujer en cruzar en avión el océano Atlántico y célebre por sus marcas de vuelo. Desapareció en el océano Pacífico en 1937, cuando se proponía dar la vuelta al mundo en avión sobre la línea ecuatorial.

1911 - MACHU PICCHU. El explorador estadounidense Hiram Bingham descubre las ruinas del poblado incaico de Machu Picchu ("Monte viejo" en lengua quechua) en la cordillera de Los Andes del sur de Perú, a 2.430 metros sobre el nivel del mar. Machu Picchu fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1983.

1937 - CARLOS SCAZZIOTTA. Nace en el barrio porteño de Flores el actor, humorista y payaso Carlos Scazziotta, famoso por su labor en los programas de televisión La Tuerka, El Circo de Carlitos Balá y Los Campanelli. Actuó junto a grandes humoristas como José Marrone y José "Pepe" Biondi.

1958 - ARTURO FRONDIZI. El presidente Arturo Frondizi anuncia la firma de contratos con petroleras extranjeras en la llamada «batalla del petróleo» para lograr el autoabastecimiento de hidrocarburos, meta que logró en tres años. Frondizi pagó un alto costo político al perder el apoyo de varios sectores políticos y sufrir la renuncia de su vicepresidente, Alejandro Gómez.

Misticismo botánico: El poder real y oculto de tus plantas

Desde rituales para atraer la prosperidad hasta flores que cargan con una injusta fama, la naturaleza sigue siendo un refugio de símbolos y mitos populares.

Las plantas tienen la capacidad de despertar emociones, evocar recuerdos y transformar espacios. Pero, además, algunas cargan con una mochila mucho más pesada: supersticiones, rituales y creencias que se transmitieron de generación en generación y que todavía influyen en la forma en que elegimos qué plantar, dónde hacerlo y con qué sentido.

La gran protectora del hogar

Pocas plantas tienen una reputación tan fuerte como la ruda (*Ruta graveolens*). En buena parte de América Latina se la considera una barrera contra el mal de ojo, la envidia y las malas energías. Por eso es habitual verla plantada cerca de la entrada de las casas o en patios donde, según la tradición, actuaría como una guardiana silenciosa.

Incluso existen rituales muy establecidos, como regalar una ruda macho o beber caña con ruda cada primero de agosto para atraer salud y alejar la mala suerte.

Aromáticas que también protegen

El romero (*Salvia rosmarinus*) fue considerado desde la antigüedad una planta de protección y purificación. En distintas culturas europeas se utilizaba para perfumar ambientes, acompañar ceremonias y simbolizar la memoria y la fidelidad.

La albahaca (*Ocimum basilicum*) también acumula significados muy distintos. Mientras en algunas tradiciones representa prosperidad y abundancia, en otras se vincula con



Al trébol de cuatro hojas se lo relaciona con la buena suerte.

el amor, la hospitalidad y la buena suerte, quizás por eso sigue siendo una de las aromáticas más cultivadas en patios y balcones.

Plantas que prometen suerte

Si existe una planta asociada con el dinero, es el árbol de jade (*Crassula ovata*). Sus hojas redondeadas parecen pequeñas monedas y, dentro del feng shui, simbolizan crecimiento económico, éxito y abundancia. No es casual que muchas personas lo regalen cuando alguien inaugura una casa, abre un comercio o comienza un nuevo proyecto.

Algo similar ocurre con el llamado bambú de la suerte (*Dracaena sandersoniana*). Aunque botánicamente no es un verdadero bambú, se convirtió en uno de los grandes emblemas de la buena suerte.

El potus (*Epipremnum aureum*), una de las plantas de interior más populares por su resistencia, también fue incorporado a este imaginario como símbolo de crecimiento y abundancia, probablemente por la facilidad con la que se expande y llena los espacios de verde.

Y si de suerte se trata, el trébol de cuatro hojas ocupa un lugar especial. Su rareza —aparece de forma excepcional entre miles de tréboles comunes— explica buena parte de

la fascinación que despierta desde hace siglos.

Espantar la mala energía

Algunas especies no prometen riqueza, sino protección. La lengua de suegra (*Dracaena trifasciata*), una de las plantas de interior más resistentes, suele aparecer en listas de especies capaces de absorber o bloquear energías negativas. Curiosamente, esa reputación convive con otra explicación mucho más terrenal: su extraordinaria capacidad para sobrevivir en condiciones adversas la convirtió en un símbolo de fortaleza.

Los cactus también generan opiniones divididas. Hay quienes creen que sus espinas funcionan como una barrera contra las malas energías y quienes sostienen exactamente lo contrario, por lo que desaconsejan ubicarlos en determinados sectores de la casa. La diversidad de interpretaciones demuestra que las supersticiones, como las plantas, también evolucionan y cambian según la cultura. A lo largo de la historia, las plantas fueron elegidas para representar aquello que resulta difícil controlar: la salud, el amor, la prosperidad, la protección o la buena fortuna.



El gran escritor es un maestro que enseña sin tomar examen.

José Narosky

USA EL CINTURON DE SEGURIDAD



Es un mensaje de



La oposición cuestionó la falta de información sobre una compra municipal y el oficialismo cerró filas en defensa del Ejecutivo



La compra de indumentaria destinada a los trabajadores del programa municipal Acompañados volvió a poner en discusión la transparencia de las contrataciones del municipio de Ramallo. Durante la última sesión del Concejo Deliberante, el concejal Germán Iribarria, del bloque 24 de Octubre, presentó un pedido de informes para conocer cómo se realizó la adquisición, quién fue el proveedor elegido y cuánto dinero desembolsó la comuna.

Sin embargo, el oficialismo salió rápidamente a defender la gestión del Ejecutivo y cuestionó la iniciativa opositora. La minuta de comunicación solicita que el Departamento Ejecutivo remita al Concejo información sobre el procedimiento de contratación utilizado, la empresa adjudicataria, el monto abonado, el detalle de las prendas adquiridas, la partida presupuestaria utilizada y copia de las órdenes de compra y facturas correspondientes.

Al defender el proyecto, Iribarria sostuvo que no existe ningún cuestionamiento al programa Acompañados, sino que el objetivo es ejercer una de las funciones esenciales del Concejo: controlar el uso de los recursos públicos. «La compra de indumentaria para el personal representa una erogación importante y el Concejo tiene la facultad de conocer cómo se contrató, quién fue el proveedor y cuáles fueron los controles realizados», afirmó.

El edil explicó que la iniciativa surgió tras reuniones mantenidas con comerciantes locales, quienes manifestaron su preocupación por no conocer cómo se había desarrollado la contratación.

«Muchos comerciantes nos preguntaban cuánto se pagó, qué cantidad de ropa se compró y cómo fue el proceso. También querían saber si en futuras compras podrán participar. Es un pedido de informes, nada más», señaló.

Durante el debate volvió a aclarar que el expediente «en ningún mo-

mento cuestiona el programa Acompañados» sino que únicamente busca acceder a documentación pública relacionada con una compra realizada con fondos municipales.

Pese a ello, desde el bloque oficialista la respuesta fue cerrar filas detrás del Ejecutivo. La concejal Romina Rossi sostuvo que el pedido carecía de sentido porque esa información llegará más adelante junto con la rendición de cuentas y defendió el programa municipal por tratarse de una política de capacitación e inclusión laboral.

«¿Cuál es el problema? ¿Que los chicos trabajen un poco más calentitos?», expresó Rossi durante su intervención, al considerar que la oposición estaba poniendo el foco sobre la entrega de camperas y abrigo a quienes participan del programa.

La respuesta generó nuevas críticas desde la oposición. El concejal Luis Algasibiur, del bloque Hechos, rechazó que el oficialismo intentara presentar el pedido como un cuestionamiento al programa social y recordó que la minuta únicamente solicita información administrativa.

«En ningún momento se cuestiona el programa municipal Acompañados. Si la respuesta es que la información estará disponible cuando llegue la rendición de cuentas, esa podría haber sido la contestación. Pero no veo mal que un concejal se haga eco de los reclamos de los vecinos y solicite información», sostuvo.

El debate dejó expuestas dos posturas claramente enfrentadas. Mientras la oposición insistió en que conocer cómo se administra el dinero público forma parte de las obligaciones del Concejo Deliberante, el oficialismo optó por defender la gestión municipal y evitó dar una respuesta concreta sobre la documentación requerida, trasladando la discusión hacia el funcionamiento del programa Acompañados, un aspecto que el proyecto nunca puso en debate. Finalmente el proyecto pasó a comisión.

El municipio homenajeó a la brigadista Betina González

El intendente Jorge Berti encabezó el reconocimiento a la médica e integrante de Bomberos Voluntarios, quien participó de la misión internacional de la Brigada USAR tras el terremoto en Venezuela.

El municipio de Villa Constitución rindió ayer jueves un reconocimiento a la Dra. Betina González, integrante del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de la ciudad y de la Brigada USAR de la Federación Santaefesina, por su destacada participación en la misión internacional de asistencia humanitaria desarrollada en Venezuela luego del devastador terremoto que afectó al estado de La Guaira.

El homenaje fue encabezado por el intendente Jorge Berti y contó con la presencia del concejal Nicolás Rubicini y de la secretaria de Salud y Desarrollo Humano, Paola Rondán. Durante el encuentro, la médica recibió un ramo de flores, una placa recordatoria y un presente en reconocimiento a su vocación de servicio y compromiso solidario.

Al leer el texto de la placa, Berti destacó que el reconocimiento fue otorgado «en honor a su extraordinaria vocación de servicio, compromiso y entrega humanitaria», resaltando la asistencia brindada por González a la población afectada por el terremoto y señalando que su accionar «representa un ejemplo de solidaridad, profesionalismo y compromiso con el bien común, honrando los valores que distinguen a nuestra comunidad».



El apoyo del cuartel y de la familia

Visiblemente agradecida, González señaló que el reconocimiento también pertenece al cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Constitución y a toda la Brigada USAR.

«Estoy muy agradecida al cuartel, que siempre me apoyó y me alentó

a seguir. Sin ese respaldo no podría formar parte de esta brigada», afirmó. También dedicó palabras de reconocimiento a su familia, con una fuerte tradición bomberil. «Vengo de una familia de bomberos: mi papá, mis tíos y mis primos. Ellos siempre me acompañan, aunque estén lejos», comentó. La profesional recordó además que, aunque no nació en Villa Constitución, fue en el cuartel donde encontró un verdadero sentido de pertenencia. «Siempre digo que el lugar donde realmente sentí pertenencia fue cuando ingresé al cuartel. Por eso también estoy tan agradecida», expresó.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL
SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

EE.UU. castiga a la Argentina con un arancel del 10% que rige desde hoy viernes

Sustituyen a un gravamen que vence hoy y que fue implementado por Donald Trump a inicios de este año en respuesta a investigaciones sobre el uso de trabajo forzoso.

Estados Unidos aplicará a partir de hoy aranceles del 10% como mínimo a 60 países, entre ellos la Argentina, en sustitución de un gravamen que vence el mismo día y que fue implementado por el presidente Donald Trump a principios de este año.

La oficina del Representante Comercial (USTR por sus siglas en inglés) confirmó en su sitio online que la Argentina está incluida entre los países afectados.

Los gravámenes se aplican en respuesta a investigaciones sobre el uso de trabajo forzoso, explicó el organismo en un comunicado.

Algunos países sufrirán aranceles específicos de hasta el 12,5%.

"Esta medida se aplica a los 60 principales socios comerciales de Estados Unidos, que representan el 99,4% de las importaciones estadounidenses", explicó el texto.

Argentina firmó en febrero pasado un tratado recíproco de comercio e inversión con Estados Unidos.

La nueva estrategia de Donald Trump

La agenda comercial de Trump sufrió un amplio revés en febrero, cuando la Corte Suprema dictaminó que sus aranceles indiscriminados eran inconstitucionales, ya que solo el Congreso puede aprobar medidas de este tipo.

Trump se vio obligado a cambiar de estrategia, y anunció que volvería a la carga con otras tasas aduaneras, esta vez sustentadas en investigaciones previas del USTR.

"El 2 de junio de 2026, el Representante Comercial de Estados Unidos determinó (...) que los actos, políticas y prácticas de las 60 economías investigadas relacionados con la falta de imposición y aplicación efectiva de una prohibición sobre la importación de bienes producidos con trabajo forzado no son razonables", explicó el texto.

Este tipo de aranceles son más difíciles de rebatir por los países afectados, o los importadores, co-



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció nuevas medidas arancelarias.

mo sucede con los que se aplican por motivos medioambientales (productos que llegan a Estados Unidos de zonas deforestadas, por ejemplo) o sanitarios.

Brasil sufrió esta semana una nueva oleada de aranceles en algunos productos, a causa de este tipo de investigaciones.

Según la USTR, la Argentina estará entre los países alcanzados por un arancel del 10%. En ese grupo también figuran Bangladesh, Camboya, Canadá, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Jordania, Malasia, México, Pakistán, Sri Lanka, Trinidad y Tobago y el Reino Unido.

Según el comunicado oficial, "el 10% es la tasa apropiada de los aranceles de la Sección 301 para las economías investigadas que imponen una prohibición de importación de trabajo forzoso; se han comprometido a imponer y hacer cumplir dicha prohibición a través de un Acuerdo sobre Comercio Recíproco; o han impuesto un régimen parcial con el

efecto de impedir la importación de ciertos bienes de trabajo forzoso".

Algunos productos de la Unión Europea, Taiwán, Japón, Corea del Sur y Suiza tendrán tasas de entre el 10% y el 12,5%, mientras que el resto de los países alcanzados por la investigación enfrentarán aranceles del 12,5%.

Al mismo tiempo, el USTR reconoce en su comunicado que "el presidente Trump está utilizando tanto los aranceles como los acuerdos comerciales para apoyar a los trabajadores estadounidenses y corregir los desequilibrios comerciales".

Trump advirtió al llegar al poder que su política comercial sería la de anteponer los intereses de su país.

Productos argentinos que pagarán el recargo del 10%

Listado de productos argentinos que estarán alcanzados por el nuevo arancel adicional del 10%:

- Mamíferos vivos y determinadas aves ornamentales.
- Productos de origen animal destinados a la industria farmacéutica (bilis, glándulas y otros derivados).
- Flores frescas cortadas, como anthurios, alstroemerias, gipsófilas, lirios y otras especies.
- Cáscaras de semillas de psyllium.
- Algas marinas para usos no alimentarios.
- Extractos vegetales, entre ellos aloe, centella, coco y pimienta de Tasmania.
- Bambú y ratán para cestería y trabajos de trenzado.

- Aceite de jojoba y aceite de argán.
- Microorganismos muertos para uso industrial.
- Aceites esenciales de cítricos.
- Madera tropical y sus manufacturas.
- Corcho natural, corcho aglomerado y sus manufacturas.
- Productos de ratán, como canastos, bolsos, equipaje, esterillas y artículos de cestería.
- Hilados y tejidos de seda.
- Perlas naturales.
- Diamantes en bruto y trabajados.
- Piedras preciosas y semipreciosas, incluidos rubíes, zafiros y esmeraldas.
- Granallas de hierro y acero.
- Residuos y chatarra de galio, germanio, indio, niobio y vanadio.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2 **\$16.000** P/PERSONA

MESA DE 4 **\$14.000** P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

- AMBIENTE CLIMATIZADO
- COCHERA CUBIERTA
- WIFI

EN ACINDAR Y EN TERNIUM NO EXISTE UNA ESCALA CONSENSUADA DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS

UOM reanudó la negociación salarial con siderúrgicos y metalúrgicos y recibió una propuesta que «no colmó las expectativas»

La comisión de delegados paritarios de la Unión Obrera Metalúrgica se reunió ayer jueves con representantes de la Cámara Argentina del Acero en busca de destrabar una compleja paritaria siderúrgica que desde hace más de dos años no genera un acuerdo. Horas más tarde fue el turno de la Rama 17 metalmecánica. «Vinieron con ofrecimientos que no cumplen nuestras expectativas», indicaron a EL NORTE desde el gremio.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Mientras se extiende la intervención del gremio que desplazó a Abel Furlán de su conducción nacional, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) retomó ayer jueves sus incipientes negociaciones salariales con empresarios de las ramas 21 (siderúrgica) y 17 (metalmeccánica). Fue en sendos encuentros que se produjeron al mediodía con representantes de la Cámara Argentina del Acero y desde las 14:00 con referentes de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA) y de la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC). En su rol de delegado paritario participó de los encuentros el metalúrgico nicoleño Edgardo Holstein, secretario adjunto de la seccional San Nicolás del gremio.

Una vez cerrados los encuentros, hubo una puesta en común en cada seccional. «Vinieron las cámaras con ofrecimientos que no cumplen nuestras expectativas. Delegados paritarios y empresarios quedaron en seguir charlando a fin de acercar las posiciones», indicó a EL NORTE una fuente de la seccional San Nicolás del gremio.

La organización gremial busca conseguir un aumento salarial que compense un desfase inflacionario de casi 13 puntos para la Rama 17. En el caso de la Rama 21, que comprende a los trabajadores y trabajadoras de siderúrgicas como Ternium y Acindar el desafío es todavía más complejo: esa actividad no tiene una escala salarial surgida del consenso desde hace más de dos años.

Las reuniones de ayer jueves vinieron a dar continuidad a un ciclo iniciado dos semanas atrás: el 7 de julio pasado, cuando las partes se encontraban por primera vez en la sede central del gremio antes de que las paritarias sean convocadas formalmente por la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación.

Según trascendió, la intención no pasa únicamente por definir porcentajes de incremento, sino por encontrar una herramienta que permita recuperar

parte del poder adquisitivo perdido en los últimos años, sobre todo en el caso de la Rama 21.

El gremio y las empresas coinciden en que la situación del sector exige analizar alternativas que vayan más allá de seguir mes a mes la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Dos años sin acuerdo

En el caso de la Rama 21, correspondiente a la actividad siderúrgica – y por ese motivo de aún mayor interés para las seccionales San Nicolás y Villa Constitución del gremio – el escenario es todavía más incierto. Trabajadores y trabajadoras de Ternium, Acindar y otras siderúrgicas no cobran un salario acordado en paritaria desde hace más de dos años.

El último fue el correspondiente a junio de 2024. Entre julio de 2024 y abril de 2025, aun sin una escala acordada las empresas del sector se avinieron a pagar sumas no remunerativas mensuales.

Después de aquello, a partir de mayo del año pasado y hasta la actualidad los siderúrgicos vienen percibiendo sumas remunerativas en concepto de anticipos a cuenta de un eventual nuevo acuerdo. Desde el gremio se encargan de subrayar que estas sumas fueron aplicadas “unilateralmente” por las empresas, sin acuerdo previo con el gremio.

En la Cámara Argentina del Acero (entidad empresaria que representa a las compañías en la paritaria de Rama 21) consideran que esas medidas extraordinarias acompañaron debidamente la progresión inflacionaria de todos esos meses, por lo que consideran que no es necesaria una revisión hacia atrás. UOM no coincide con esa lectura.

En cuanto a poder adquisitivo perdido en el proceso, ya en enero de este año el gremio estimó que para ese entonces cada trabajador ya había resignado un salario y una décima parte.

“Desde julio de 2024 la Cámara empresarial viene sosteniendo una postura que no acompaña la evolución de la inflación, proponiendo incrementos por debajo de los aumentos de precios



e instrumentando ajustes unilaterales bajo la modalidad de ‘anticipos’, con impactos directos en el poder adquisitivo”, repasaba la organización que a nivel nacional conducía por aquellos

días Abel Furlán.

“En diciembre de 2025 los salarios siderúrgicos quedaron 9 puntos por debajo de la inflación acumulada”, advertían. Y completaban: “De esta forma,

a lo largo de los últimos 18 meses, la pérdida salarial promedio equivale a 1,1 sueldos, lo que para un salario promedio del sector representa cerca de \$2.000.000”.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

Sturzenegger y Bullrich destraban la Ley de Propiedad Privada y fijan sesión para el 6 de agosto

El funcionario aceptó las modificaciones al proyecto que tiene como punto central la eliminación de restricciones para la venta de tierra a extranjeros.

El ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, y la jefa del bloque oficialista, Patricia Bullrich, acordaron mantener los cambios que consensuaron los senadores libertarios y las bancadas dialoguistas, sobre la eliminación de restricciones para la venta de tierras a extranjeros.

Bullrich informó a los periodistas acreditados en el Senado que el ministro aceptó las reformas incluidas en el proyecto sobre el tema tierras con lo cual «el 6 de agosto vamos con los cambios que acordamos con los aliados».

La senadora y el ministro mantuvieron una reunión durante la tarde en el Senado, de la cual también participó el secretario de Desregulación, Alejandro Cacace.

Uno de los puntos que había generado malestar entre Bullrich y el

ministro es el referido a las potestades que tendrán las provincias para aprobar una venta a un inversor extranjero, donde se deja abierta la posibilidad que puedan dictar sus propias normas.

Sobre esta posibilidad que las legislaturas dicten sus propias leyes Bullrich dijo que «las provincias mantienen facultades para legislar, aunque no creemos que vayan a sacar leyes propias».

Señaló que Sturzenegger «tenía algunas dudas respecto a los cambios que habíamos hecho, y, le explicamos que tenían que ver con una mirada federal del uso de la tierra, sumando a las provincias en decisiones sobre zonas fronterizas para facilitar inversiones».

Dijo que «es un proyecto consensuado entre todos los bloques, y no



Patricia Bullrich y Federico Sturzenegger.

pone en peligro la soberanía, ya que la propiedad de la tierra no afecta la soberanía nacional; las leyes argentinas rigen para todos, sean na-

cionales o extranjeros».

Las diferencias en el oficialismo y la ausencia de algunos aliados que iban a votar el proyecto obligaron al Gobierno a postergar por cuarta vez el debate de esa iniciativa en la sesión del pasado 16 de julio, que tiene como eje central la eliminación de las restricciones para que los empresarios extranjeros puedan adquirir tierras.

Límites a la venta de tierra

La última versión del dictamen fija que cada provincia conservará

la jurisdicción plena sobre el territorio comprendido dentro de sus respectivos límites.

En ejercicio de sus competencias, cada provincia podrá establecer el régimen jurídico aplicable a tal efecto.

Se prohíbe la adquisición de tierras rurales por parte de los estados extranjeros y de las empresas con participación estatal extranjera, cualquiera sea la forma jurídica que adopten, salvo autorización de la provincia donde se encuentre ubicado el inmueble y del Poder Ejecutivo Nacional.

Toda adquisición de tierras rurales por parte de extranjeros deberá ser inscrita en el Registro Nacional de Tierras Rurales previsto en el artículo 14 de la presente ley.

La adquisición de inmuebles rurales en zonas de seguridad de frontera por extranjeros deberá contar con la autorización de la provincia y del Poder Ejecutivo Nacional, en los términos de dicha normativa.

Se elimina el artículo del silencio administrativo por el cual, si no había un pronunciamiento de la provincia o la Nación en un plazo de seis meses, la venta queda consagrada automáticamente.

Pino: «No tendría problemas en venderle tierras a un extranjero»

El presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, respaldó ayer la posibilidad de que inversores extranjeros compren tierras en el país. «No tendría problema en venderle hectáreas a un extranjero», afirmó, y agregó que esas personas «no se van a llevar un pedazo de tierra para algún lado».

Pino ya había defendido la iniciativa la semana pasada, tras la primera postergación del debate: «Una vez más, el Poder Legislativo está frenando algo que es necesario. Es un proyecto muy necesario, no solo para el campo pero es necesario para toda la Argentina», había dicho entonces. Sobre el punto específico de la compra de tierras por extranjeros, sostuvo que «esto ya ocurrió en los siglos XIX y XX; la Argentina también

fue hecha por extranjeros, así que no hay que tener miedo».

El titular de la entidad rural matizó, de todos modos, que pueden existir situaciones puntuales que ameriten alguna regulación, como la adquisición de campos para destinarlos a parques o reservas naturales, en referencia a casos en la Patagonia donde la expansión de fauna silvestre en tierras no productivas afecta a la ganadería ovina de los campos vecinos.

Desde el Gobierno remarcan que la apertura no alcanza a los estados extranjeros como tales, sino únicamente a inversores privados, y que el objetivo de la reforma es atraer inversiones y dar mayor previsibilidad jurídica a la propiedad privada.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS PARA CLIENTES WI-FI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Provincia rechazó el proyecto libertario para cobrar la salud a extranjeros

El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, cuestionó la iniciativa de La Libertad Avanza para cobrar la atención médica y los estudios universitarios a extranjeros sin residencia permanente. Aseguró que el impacto sobre el sistema es «nulo» y sostuvo que el debate busca instalar una discusión política más que resolver un problema de financiamiento.

La presentación de un proyecto de ley para arancelar la atención en hospitales públicos provinciales y los estudios universitarios de extranjeros sin residencia permanente reavivó una discusión que combina inmigración, financiamiento estatal y modelo de servicios públicos. La iniciativa, impulsada por legisladores de La Libertad Avanza y acompañada por diputados del PRO, recibió ayer jueves una contundente respuesta del Gobierno bonaerense.

El ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, salió al cruce de la propuesta y cuestionó tanto sus fundamentos como sus efectos concretos. En un mensaje publicado en sus redes sociales, calificó la iniciativa como una medida basada en «racismo, mentiras y desconocimiento» y sostuvo que el uso del sistema sanitario por parte de extranjeros no residentes representa una porción mínima de las prestaciones que brinda la provincia.

La iniciativa fue presentada en la Cámara de Diputados bonaerense por el presidente del bloque de La Libertad Avanza, Agustín Romo, junto a legisladores de su espacio y del PRO, entre ellos el titular de esa bancada, Alejandro Rabinovich.

El proyecto establece que los extranjeros que no acrediten residencia permanente deberán afrontar el costo de las prestaciones médicas que reciban en hospitales públicos provinciales.

El pago podría realizarse con recursos propios, mediante un seguro de salud o a través de un tercero responsable.

Para las prácticas programadas o aquellas que no constituyan una urgencia, el texto prevé que el paciente deba acreditar cobertura o abonar el arancel correspondiente antes de acceder a la atención.

La propuesta aclara que las emergencias continuarán siendo gratuitas y que ninguna persona podrá ser rechazada cuando exista riesgo para la vida. Además, quedan exceptuadas las víctimas de trata y las prestaciones vinculadas a vacunación, prevención y tratamiento de enfermedades transmisibles.

Los autores plantean que los costos se administren mediante el Sistema de Atención Médica Organizada



El ministro Nicolás Kreplak junto al gobernador Axel Kicillof.

(SAMO) y que los recursos obtenidos se destinen a medicamentos, equipamiento, infraestructura e insumos para los hospitales provinciales.

El proyecto incorpora un capítulo dedicado a la educación superior. Allí propone que las universidades públicas de gestión provincial establezcan aranceles para estudiantes extranjeros que no cuenten con residencia permanente en el país.

Cada institución definiría los montos, las modalidades de pago y los mecanismos de actualización dentro del marco fijado por la ley.

En los fundamentos, los legisladores sostienen que «la salud pública y la educación universitaria se sostienen con el esfuerzo de los contribuyentes» y argumentan que la provincia «no puede continuar financiando sin límites la formación de personas que no han asumido un compromiso permanente con el país».

No obstante, especialistas remarcan que la mayor parte del sistema universitario argentino depende del Estado nacional y cuenta con autonomía, por lo que el alcance efectivo de la iniciativa quedaría limitado a las universidades provinciales.

La respuesta de Kreplak: «Tiene nulo impacto»

La reacción del Gobierno bonaerense no tardó en llegar. Kreplak sostuvo que el proyecto parte de un diagnóstico equivocado y cuestionó que se pretenda instalar el arancelamiento como solución a los problemas presupuestarios del sis-

tema sanitario.

«Racismo, mentiras y desconocimiento», comenzó el ministro en su publicación. Luego agregó: «Sin conocer el funcionamiento del sistema, sin saber lo que es estar en una guardia y sin haber pisado un hospital público en sus vidas, quieren responder acusaciones racistas arancelando la salud a extranjeros».

El funcionario fue todavía más contundente al definir la propuesta como «una acción racista, discriminatoria y que además tiene nulo impacto».

Para respaldar esa afirmación, citó un informe elaborado por la Fundación Soberanía Sanitaria, según el cual durante 2023 los extranjeros no residentes representaron apenas el 0,2% de las más de 1,4 millones de consultas registradas en el sistema de salud bonaerense y el 0,81% de las internaciones.

Con esos datos, Kreplak sostuvo que el debate no pasa por el peso que tienen los extranjeros en el uso del sistema sanitario, sino por la concepción del acceso a la salud pública.

Una discusión con fuerte contenido político

La iniciativa fue presentada pocos días después de que cobraran notoriedad en redes sociales publicaciones realizadas por algunos ciudadanos extranjeros tras la derrota de la Selección argentina en la final del Mundial de fútbol, un contexto que varios de sus impulsores utilizaron para justificar el proyecto.

DEMANDA EN EE.UU.

Canje de deuda de 2017 vuelve a acorralar a Kicillof

La provincia de Buenos Aires enfrenta un litigio en los tribunales de Estados Unidos como consecuencia de la reestructuración de la deuda realizada en 2021. Un fondo de inversión alemán decidió avanzar judicialmente tras haber rechazado el canje impulsado por la administración de Axel Kicillof, en una causa que tiene como origen el endeudamiento en moneda extranjera asumido durante la gestión de María Eugenia Vidal.

La firma Daniels Invest GmbH presentó una demanda ante el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York para reclamar el cobro de dos series de bonos emitidos por la provincia. Según el planteo judicial, el fondo exige el pago de títulos cuyo valor nominal original asciende a 15,1 millones de euros y 2,6 millones de dólares, luego de haber quedado fuera del proceso de reestructuración.

De acuerdo con el reclamo, el capital pendiente que busca recuperar ronda los 2,5 millones de euros y 866.000 dólares.

La evolución de este expediente es seguida con atención por otros bonistas que tampoco ingresaron al canje. La expectativa está puesta en conocer si la provincia buscará sostener la disputa en los tribunales o si optará por alcanzar un acuerdo económico, como ocurrió con otros litigios similares que finalizaron este año.

La renegociación de la deuda bajo legislación extranjera fue concretada en 2021 por el Gobierno bonaerense, con Pablo López al frente del Ministerio de Hacienda y Finanzas. En ese momento, el funcionario destacó que cerca

del 98% de los acreedores aceptó la oferta presentada por la provincia. En dicho momento aseguraron que el acuerdo permitió aliviar compromisos financieros por más de 4.600 millones de dólares entre 2021 y 2027, además de extender los plazos de pago y reducir el costo promedio de la deuda.

La estrategia oficial apuntó a modificar un perfil de vencimientos que concentraba fuertes obligaciones en el corto plazo y que, según la actual gestión, limitaba la capacidad del Estado para destinar recursos a infraestructura, servicios y políticas públicas.

El origen del conflicto se remonta a los años 2016 y 2017, cuando durante la administración de María Eugenia Vidal la provincia emitió bonos en los mercados internacionales por más de 5.000 millones de dólares. Esa política incrementó significativamente la exposición del distrito al riesgo cambiario al contraer deuda en dólares y euros mientras la mayor parte de sus ingresos continuaban denominados en pesos.

Las sucesivas devaluaciones registradas entre 2018 y 2019 agravaron ese escenario. Según los datos difundidos por el Gobierno bonaerense al momento del canje, el peso de los servicios de deuda sobre los recursos de coparticipación prácticamente se duplicó, pasando del 10% al 20% en apenas tres años. A eso se sumaba un calendario de vencimientos altamente concentrado. Entre 2020 y 2023 la provincia debía afrontar pagos por más de 5.600 millones de dólares correspondientes a bonos bajo ley extranjera, de los cuales cerca del 76% habían sido emitidos durante el gobierno de Cambiemos.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Canelones con salsa mixta

Postre

Crème Brûlée

Precio por persona

\$36.000

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales

RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

LIGA PROFESIONAL

Cinco partidos se juegan hoy en la continuidad de la fecha

Racing iniciará hoy su camino en el Torneo Clausura cuando reciba a Gimnasia La Plata en Avellaneda.

La Academia llega a este encuentro luego de tener un mal primer semestre, donde quedó eliminado en los cuartos de final del Apertura, mientras que en la Copa Sudamericana se despidió en la fase de grupos.

Toda esta situación derivó en la salida del entrenador Gustavo Costas, quien fue reemplazado por Juan Pablo Vojvoda. Este último comenzó su ciclo en Racing la semana pasada, con una goleada 4-1 frente a Defensa y Justicia para avanzar a los octavos de final en la Copa Argentina.

Gimnasia La Plata, por su parte, también clasificó a octavos de final del certamen federal y debe cruzarse con Deportivo Riestra.

El encuentro está programado para las 19.00 (TV: ESPN Premium) y se llevará a cabo en el Cilindro de Avellaneda.

Por su parte, en el mismo horario Vélez Sarsfield debutará ante Instituto de Córdoba (TV: TNT Sports) en el estadio José Amalfitani, por la primera fecha del Torneo Clausura.

El Fortín de los Mellizos Barros Schelotto busca arrancar con el pie derecho ante su gente.

En tanto, Huracán y Banfield se medirán a las 21.15 (TV: ESPN) en el estadio Tomás Adolfo Ducó. El conjunto de Parque Patricios comienza su participación en el campeonato contra el Taladro, que busca un buen resultado mientras pasa por un mal momento económico.

Por otro lado, en Vicente López, Platense recibirá a Unión a las 21.15 (TV: TNT Sports). Tanto el Calamar como el Tatengue redondearon una buena primera etapa del año y buscarán mejorar los resultados en el segundo semestre.

Más temprano, Gimnasia de Mendoza y Central Córdoba abren la jornada a las 16.45 (TV: TNT Sports) en el Estadio Víctor Antonio Legrottaglie, por la primera fecha del Torneo Clausura.

El Lobo cuyano comienza su andar en el Clausura contra el conjunto de Santiago del Estero, que se quedó sin entrenador por la renuncia de Lucas Pusineri

COPA SUDAMERICANA

Boca hizo pesar la localía y le ganó a O'Higgins

En su presentación en la Copa Sudamericana, el Xeneize superó 1 a 0 al conjunto chileno en La Bombonera. Miguel Merentiel marcó el único tanto de la noche, tras un exquisito pase de Leandro Paredes. La revancha será el jueves próximo en Chile.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca tuvo efectividad para sobreponerse a un partido que había comenzado complicado y le ganó a O'Higgins de Chile por 1-0 en los play-offs de la Copa Sudamericana 2026.

El único gol de un partido disputado en la Bombonera fue convertido por el delantero Miguel Merentiel, con un mano a mano aprovechado en 43 minutos de la primera parte.

Así, el equipo al que ha regresado el entrenador Rodolfo "Vasco" Arruabarrena alcanzó su segunda victoria en igual cantidad de partidos en este ciclo y cerrará la serie visitando al conjunto chileno el jueves 30 de julio a las 21:30 (horario argentino), en búsqueda de clasificar a los octavos de final, instancia en la que lo espera Recoleta de Paraguay.

A los cinco minutos de la primera parte, un pase largo fue bajado de cabeza por el delantero Arnaldo Castillo para el disparo de primera del extremo Francisco González, que quiso colocar un remate de emboquillada, que terminó sobre el techo del arco.

El conjunto chileno llegó con mucho peligro a los 21 minutos, con una nueva pelota bajada por Castillo que



habilitó al mediocampista Martin Sarrafiore, cuyo remate de primera desde el borde del área generó una gran tapada del arquero Álvaro Montero, para sacar un disparo bajo sobre su poste izquierdo.

A los 30 minutos se dio el primer acercamiento claro de Boca, con una gambeta por izquierda del delantero Sebastián Villa y posterior remate cruzado, que se fue apenas ancho por el segundo palo.

En 43 minutos del primer tiempo, un excelso pase filtrado del volante Leandro Paredes dejó mano a mano al delantero Miguel Merentiel, que

encaró al guardameta Omar Carabali y lo superó con un remate suave y abriendo el pie derecho.

La primera llegada del complemento fue del conjunto chileno, mediante un remate lejano de Sarrafiore que salió alto pero centralizado y fue detenido por Montero.

Boca tuvo su primer acercamiento de la segunda parte cuando iban 17 minutos, con un centro desde la izquierda que cayó al punto del penal, donde lo esperaba el mediocampista Santiago Ascacibar, que no pudo darle potencia a su remate, por lo que terminó en manos de Carabali.

A los 22 minutos, un córner al borde del área chica habilitó el cabezazo del enganche Bryan Robledo, que salió alto y muy desviado por encima del travesaño. En 35 minutos de la segunda parte, un intento de remate al segundo palo del extremo Alan Velasco se desvió en el pie de un marcador y ganó altura, por lo que el guardameta del conjunto chileno tuvo que estirarse hacia atrás para poder despejar la pelota.

**Boca lrs. 1
O'Higgins 0**

Estadio: La Bombonera.
Árbitro: Andrés Matonte (Uruguay).
Boca: Álvaro Montero; Dylan Gorosito, Nicolás Figal, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Milton Delgado, Leandro Paredes; Leonel Flores, Tomás Aranda, Sebastián Villa; Miguel Merentiel. DT: Rodolfo Arruabarrena.
O'Higgins: Omar Carabali; Miguel Brizuela, Alan Robledo, Luis Pavez, Felipe Faundez; Juan Leiva, Felipe Ogaz; Francisco González, Bryan Robledo, Martín Sarrafiore; Arnaldo Castillo. DT: Lucas Bovaglio.
Gol: PT, 43m. Merentiel (B).
Cambios: ST, 15m. Santiago Ascacibar por Aranda (B); 25m. Tomás Avilés por Leiva (O) y Bastián Yáñez por Rabello (O); 33m. Malcom Braida por Gorosito (B) y Alan Velasco por Flores (B); Nicolás Garrido por Robledo (O) y Martín Maturana por Sarrafiore (O); 37m. Thiago Vecino por Castillo (O) y 45m. Kevin Zenón por Villa (B).

LIGA PROFESIONAL

Victorias de Belgrano y de Argentinos en el inicio del Clausura

El campeón vigente del fútbol argentino Belgrano de Córdoba se impuso ante Rosario Central con dos golazos, de factura muy distinta, para ganarle por 2-1 en la primera fecha del Torneo Clausura 2026.

En un encuentro disputado en el estadio Julio César Villagra, los goles del local fueron convertidos por los delanteros Nicolás Fernández y Francisco González Metilli, en 35 minutos del primer tiempo y 42 del segundo, mientras que la igualdad parcial había sido marcada por el extremo Julián Fernández, a los 32 del complemento.

Por su parte, Argentinos Juniors jugó un gran segundo tiempo y pudo remontar para ganarle a Sarmiento

por 3-2.

El conjunto del barrio porteño de La Paternal ganó con tantos del mediocampista Alan Lescano, el defensor Sebastián Prieto y el delantero Diego Porcel, a los 2, 12 y 45 minutos de la segunda parte.

Por su lado, para el local habían convertido el atacante Junior Marabel, a los 30 del primer tiempo, y el central Renzo Orihuela, cuando iban 23 minutos de la segunda mitad.

Además, el conjunto que dirige el entrenador Nicolás Diez se quedó con un hombre menos poco después del gol que sentenció el resultado, ya que Porcel festejó sacándose la camiseta y ya tenía una amarilla.

En el restante choque de la jornada



que abrió la competencia, en Florencio Varela igualaron 1 a 1 Defensa y Justicia y Aldosivi. Nicolás Cordero a los 16 minutos de juego adelantó

a los marplatenses en una jugada que necesitó de revisión del VAR, pero a los 28' igualó de tiro libre para el dueño de casa David Barbona.

PREFEDERAL BONAERENSE

Comienzan los play-offs por dos ascensos a la Liga Federal

Esta noche desde las 21.00 en Orense Alumni recibirá a Defensores Unidos de Zárate en el primer partido de los play-offs correspondientes de la fase regional del Prefederal Bonaerense, etapa en la cual habrá dos ascensos en juego a la Liga Federal 2027.

El ganador de este cruce se enfrentará por un pase a la tercera categoría con el que se imponga entre Náutico de San Pedro y Kimberley de Mar del Plata, eliminatoria que se iniciará mañana a las 20.00. Del otro lado del cuadro, Defensores de Villa Ramallo chocará el domingo a las 20.00 con Colón de Chivilcoy, en tanto que el lunes a las 21.00 arrancará el duelo entre Argentino de Pergamino y San Martín de Junín. Estas llaves –previstas al mejor de tres encuentros– se resolverán el fin de semana siguiente en canchas de Defensores Unidos, Kimberley, Defensores de Villa Ramallo y San Martín, respectivamente.

Por su parte, el viernes próximo serán los juegos iniciales de la reclasificación por ocho pasajes a la fase provincial de la competencia, a empezar a fines de agosto o principios de septiembre. Con tres representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás presentes, se cruzarán (31/7, 7/8 y eventualmente 8/8): Unión y Progreso de Tandil-Independiente de Pigüé, Pueblo Nuevo de Olavarría-Blanco y Negro de Coronel Suárez, Gimnasia de Pergamino- Sacachispas, Los Andes-Riberas, Porteño de Chacabuco-Gimnasia de Chivilcoy, 9 de Julio-Los Indios, ambos de Junín e Independiente-Náutico, los dos de Zárate.

Una vez que concluya esta instancia con los ocho clasificados se armará la continuidad del campeonato, en el cual seguirán jugando también Defensores Unidos de Zárate, Alumni de Orense, Kimberley de Mar del Plata, Náutico San Pedro, Defensores de Villa Ramallo, Colón de Chivilcoy, San Martín de Junín y Argentino de Pergamino, más Platense, Atenas y Estudiantes de La Plata, Ciudad de Campana, Independiente de Tandil, y Estudiantes y Racing de Olavarría, Somisa, Belgrano y, si no asciende a la Liga Argentina, Regatas.

De allí saldrá el campeón y los restantes doce ascendidos a la Liga Federal.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Regatas se trajo un triunfazo de Santa Rosa

El Náutico completó otro gran partido y le ganó como visitante a All Boys por 72 a 59 en el inicio de la serie de cuartos de final del torneo. Ferreyra fue el goleador de los nicoleños, quienes el lunes buscarán en “La Ribera” el pase a la final por un ascenso.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas completó otro gran partido y le ganó en Santa Rosa a All Boys por 72 a 59 en el inicio de la serie de cuartos de final de la Liga Federal de Básquet. De esa manera, los nicoleños el lunes desde las 21.00 buscarán el pase a la final por un ascenso en “La Ribera”. En el otro cruce de la Región Sur, River Plate (18 puntos de Venegas, 17 de Lorio y 16 de Aprea) venció en reducto ajeno por 70 a 60 a Presidente Derqui (17 de Polese y 11 de Pane y de Cabrera).

En su triunfazo en la capital de La Pampa, con 20 puntos, Nicolás Ferreyra fue el goleador del Náutico, secundado por Repetti (12+10 rebotes), Manzano (11) y Levato (10). Agustín Sánchez con 22 fue el máximo anotador de All Boys y de la noche.

En medio de un juego físico, en el arranque Regatas sacó ventajas por estar más firme atrás y por tener mejor puntería en el perímetro. Tres triples (Cantón, Levato y Manzano) le permitieron encausar un parcial de 11-0, gracias al cual se alejó a nueve (13-4 a 2'30"). Estuvo más de seis minutos sin anotar su rival, que en ese pasaje preocupó cargando el rebote ofensivo y exigió con Sánchez, aunque errando todo lo que lanzó de afuera (0-14 en triples en el PT, 4-22 en total). Recuperó el gol All Boys en el cierre, pero la visita se mantuvo firme en su idea y llegó al primer descanso ganando 17 a 8. Y con un nueva cierto desde 6.75 (Bilbao) en el inicio del segundo período tomó distancia de dos dígitos Regatas (20-8), que con una nueva conversión lejana (Ferreyra) sacó trece de luz a su favor (28-15 a 3'30").



En el dueño de casa apareció Bellozas sumando en la pintura ajena. Sin embargo, Regatas no perdió la línea y con otro tiro lejano anotado por Ferreyra se metió a los vestuarios ganando por 34-20. Igualmente, el conjunto azul naranja se siguió alejando en el reinicio de la mano de Ferreyra, con otro triple. A esa conversión le siguió el primero de All Boys por intermedio de Herrero. A partir de allí el local pareció tomar confianza en campo contrario, a través de Bellozas y Sánchez. No obstante, con la jerarquía de Ferreyra y de Cantón y la regularidad del resto promediando el tercer acto Regatas ganaba por quince (46-31). Y cuando quiso acercarse otra vez All Boys, su oponente respondió con una ráfaga de 6-0 en el cierre para ingresar al capítulo final en ganancias por dieciocho (57-39), con Ferreyra como abanderado. Lo mismo sucedió en el inicio del último, en el que, tras más de dos minutos sin sumar, un

triple de su base dejó a Regatas diecisiete arriba (60-43). Se quedó sin Cantón (salió por 5 faltas después de una técnica que le pitaron). Aun así no se amilanó el elenco conducido por Pablo Dastugue, que alcanzó una diferencia de veintiuno con Repetti marcando presencia en la pintura ajena y con los triples de Bilbao (69-48 a 3'18"). Y lo definió con otro de Manzano. Los del All Boys llegaron muy tarde. Y lo pagó con derrota. Entonces, el que festejó fue Regatas.

All Boys (SR) 59
Regatas 72

Árbitros: Herrera-Bianco-Schenenco
Parciales: 8-17, 12-17, 19-23, 20-15

All Boys (59): Dasso 8, Zalabardo 7, Ingrassia 0, Bellozas 17, Sánchez 22 (fi), Torres 2, Herrero 3, Bonino 0. DT: Ezequiel Santiago Medina.

Regatas (72): Ferreyra 20, Manzano 11, Levato 10, Repetti 12, Cantón 9 (x) (fi), Basualdo 1, Bilbao 9 (x), Contrera. DT: Pablo Dastugue.

FÓRMULA 1

Colapinto buscará en Hungría extender su gran momento

Franco Colapinto (Alpine) participará este fin de semana en el Gran Premio de Hungría, correspondiente a la undécima fecha del campeonato de Fórmula 1.

Este Gran Premio se lleva a cabo en el Hungaroring, que cuenta con 14 curvas y una extensión de 4,381 kilómetros.

La actividad comenzará hoy con las primeras dos sesiones de entrenamientos, que tendrán una duración de una hora cada una. La práctica libre 1 está programada para las 8.30 (hora de Argentina), mientras que la práctica libre 2 será a las 12.00.

Mañana la acción comenzará muy temprano ya que a las 7.30 se realizará la tercera y última sesión de entrenamientos, donde los pilotos tendrán su última oportunidad para poner a punto sus monoplasas de cara a la clasificación, que será a las 11.00.

Finalmente, la carrera de este fin de semana está programada para el domingo a las 10.00.

Colapinto llega a esta competencia con la confianza en alza, ya que viene de protagonizar muy buenas actuaciones en Gran Bretaña y Bélgica, donde sumó puntos al finalizar noveno y décimo, respectivamente.

En lo que respecta a la pelea por el título, el líder es el italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes), que viene de conseguir la victoria en Bélgica para llegar a los 204 puntos y así sacarle 45 a su escolta, que es el británico Lewis Hamilton (Ferrari). El top 5 lo completan el británico George Russell (Mercedes), el monegasco Charles Leclerc (Ferrari) y el también británico Lando Norris (McLaren), con 154, 126 y 103 puntos, respectivamente.

Habló Colapinto

Colapinto mencionó la situación actual de Alpine frente a las nuevas piezas que otras escuderías llevaron a Hungaroring. “Todos han traído más mejoras que nosotros y las nuestras no han sido suficientes”, explicó el oriundo de Pilar, que cederá su auto a Paul Aron en el primer entrenamiento libre de hoy viernes para cumplir con el cupo, obligatorio para los equipos, respecto a los ensayos con jóvenes competidores. “Tenemos margen de mejora, lamentablemente no este fin de semana. Nos han superado ligeramente en desarrollo y no estamos en la misma posición que en Miami, Canadá y Mónaco”, sostuvo Colapinto.

TIRO

Mañana en nuestra ciudad, Ranking Nacional de Pistola

Representantes de los tiros federales de Córdoba, Entre Ríos, Pergamino, Buenos Aires, Quilmes, Concordia, Alta Gracia y San Nicolás, entre otros, estarán presentes mañana sábado desde las 10:00, en el stand de armas cortas de grueso calibre del Tiro Federal Argentino local,

ubicado en barrio Prado Español, donde se disputará la 4ª fecha del Ranking Nacional de Pistola de Grueso Calibre. Nuestra ciudad será la única sede de esa jornada nacional organizada y fiscalizada por la Federación Argentina de Tiro y representando a la entidad centenaria an-

fitriona competirán Ariel Paniagua y Claudio Milutinovich.

Las dos competencias serán para armas 9mm y .45 ACP respectivamente y estás las categorías: junior, promocional, senior y veteranos. La entrada al polígono será libre y gratuita.

ROSARIO

Baleado con escopeta e internado en el Heca

Un hombre de 49 años resultó herido de gravedad tras ser atacado a balazos en la vía pública por dos personas que se desplazaban en bicicleta. La víctima debió ser trasladada de urgencia al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (Heca).

El hecho se dio a conocer a partir de una llamada al 911 realizada por un vecino, quien alertó sobre la presencia de un hombre tendido en la calle solicitando auxilio a gritos tras haber sido víctima de una agresión armada.

Al arribar al lugar, los efectivos policiales entrevistaron a la víctima, identificada como Juan José (49). A pesar de las heridas, el hombre se encontraba consciente y relató que momentos antes fue interceptado por dos masculinos a bordo de una bicicleta, quienes le dispararon a quemarropa —presuntamente con una escopeta recortada— para luego darse a la fuga sin dejar rastros. Miño manifestó no haber podido reconocer a los agresores.

En el lugar, el personal policial constató heridas sangrantes en la mano izquierda de la víctima y en su muslo izquierdo. De inmediato se procedió a resguardar la escena y solicitar la llegada de una unidad sanitaria.

Posteriormente, el herido fue derivado al Heca, donde la médica de guardia, Dra. Uboldi, le diagnosticó heridas de arma de fuego en el miembro superior e inferior izquierdo, quedando en observación mientras la policía investiga la mecánica e identidad de los atacantes.

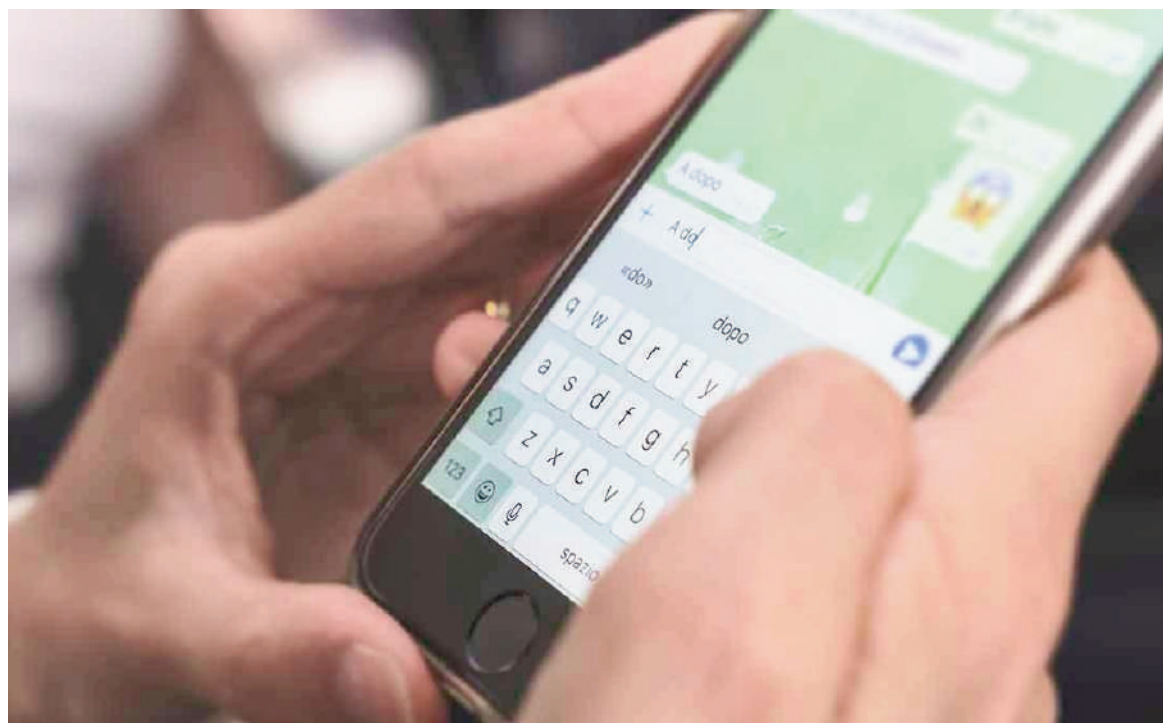
La nueva trampa de WhatsApp: roban tu foto y vacían las cuentas de tus familiares

Son ciberdelincuentes que buscan “suplantar” la identidad de una persona con el objetivo de estafar a, generalmente, su madre o padre. El Ministerio Público de la Acusación santafecino recibió varias denuncias en lo que va de julio. Qué hacer ante este tipo de hechos.

Una configuración de la privacidad en Whatsapp y exponer mucha información personal en las redes sociales a veces puede jugar una mala pasada. En las últimas semanas, en el Ministerio Público de la Acusación comenzaron a recibir varias denuncias por una nueva modalidad de estafa que se intenta realizar a través de Whatsapp. Se trata de un delincuente que “suplanta” la identidad de una persona y luego le escribe un mensaje de texto —a través de esa aplicación— a un familiar con el objetivo de hacerle saber sobre una falsa urgencia económica para que le transfiera dinero.

Los ciberdelincuentes suelen dedicarle muchísimo tiempo a la preparación de determinados delitos. En este tipo de caso, es una cuestión de ingeniería social, de observar imágenes en el perfil de la red social de una persona, a quién etiqueta y con quiénes interactúa en los comentarios. Cabos sueltos que ellos comienzan a analizar para avanzar con un plan que tiene un único fin: estafar. Es así como logran determinar quién es un familiar, un amigo o una pareja, entre otras cosas.

Muchos usuarios suelen publicar en sus propias redes su línea telefónica, ya sea por fines laborales o solidarios. Ocurre que una persona puede agendarte y rápidamente ver cuál es tu foto de perfil de Whatsapp. ¿Cómo? Por defecto, ese servicio de mensajería tiene en la configuración de Privacidad que la foto de perfil la puedan ver “Todos”. Lo que aconsejan los investigadores, siempre, es que eso sea cambiado para que únicamente la puedan visualizar las



personas que uno tiene agendado.

Según los casos denunciados, delincuentes usan así la foto de perfil de una persona —gracias a esa configuración de Whatsapp— y posteriormente le escriben un mensaje, generalmente, de acuerdo a las presentaciones judiciales realizadas, a la mamá de la persona “suplantada”. ¿Cómo consiguen su número? Puede ser que hayan visto la línea telefónica posteada en algún lugar o, como sucede en la gran mayoría de engaños, después de que esa persona fue víctima de “phishing”. Esto es cuando una persona entra sin querer a un link que le enviaron y resulta ser un formulario falso o un sitio web inexistente, pero parecido a uno ori-

ginal, sea de una empresa de correo, de servicios, etc.

Hay otras denuncias en las que los ciberdelincuentes extraen una imagen del Facebook o Instagram de la persona a la que posteriormente “reemplazan”.

Lo primero que sugieren investigadores judiciales en caso de recibir un mensaje de una persona que dice ser su hijo/a es: antes que nada, no responder. Después, intentar comunicarse con la persona para ver si fehacientemente cambió la línea telefónica o si es una maniobra con fines estafatorios. Posteriormente, radicar la denuncia, que puede ser de forma online a través del sitio web del Ministerio Público de la Acusación.

Esta nueva modalidad de estafa rompe con la lógica que la ciberdelincuencia usa hace tiempo, donde una persona recibe una llamada o link, envía el código que le llega por mensaje o ingresa al link e inmediatamente pierde el control de su Whatsapp.

Ese tipo de situaciones es aprovechada por el ladrón para escribirle a todos sus contactos registrados para ofrecer dólares a la venta o para solicitar una transferencia por una urgencia económica que es falsa. Acá, a diferencia de esa operatoria, es más quirúrgico, ya que solo le mandan a un familiar y con una imagen que hace suponer que puede llegar a ser real el cambio de la línea telefónica de su hijo/a.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 11º
Máxima: 17º



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 9º Máxima: 17º



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 8º Máxima: 17º



el sol



Salida:
7.58



Puesta:
18.19

la luna



Creciente
21/7/26



Llena
29/7/26



Menguante
5/8/26



Nueva
12/8/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	5,60 C.	Rosario	2,88 E.
Iguazú	14,20 C.	Villa Constitución	2,39 C.
Posadas	9,85 B.	San Nicolás	2,20 C.
Corrientes	3,29 C.	Ramallo	1,89 B.
Paraná	2,80 B.	San Pedro	1,82 B.
Santa Fe	3,00 B.	Baradero	1,64 B.
San Lorenzo	3,05 E.	Formosa	3,91 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Cancillería recibió las credenciales del nuevo embajador del Vaticano

Pablo Quirno recibió ayer a Michael Wallace Banach, quien llegó al país el martes. “La Argentina y la Santa Sede reafirmamos los fuertes lazos históricos y el afecto mutuo que nos unen”, dijo el jefe de la diplomacia.



Monseñor Michael Wallace Banach junto al canciller Pablo Quirno.

El canciller Pablo Quirno recibió ayer las copias de las cartas credenciales del nuevo Nuncio Apostólico en la Argentina, monseñor Michael Wallace Banach, en un encuentro realizado en la sede de la Cancillería.

El siguiente paso protocolar es la entrega formal de las cartas credenciales al presidente Javier Milei, mientras el Gobierno aguarda aún la confirmación de una visita oficial del papa León XIV para fin de año.

“La Argentina y la Santa Sede reafirmamos los fuertes lazos históricos y el afecto mutuo que nos unen. Seguiremos consolidando esta etapa de profunda cercanía y diálogo fraterno, fortaleciendo juntos una agenda de trabajo cada vez más estrecha basada en valores compartidos”, señaló la Cancillería en un comunicado.

Al encuentro entre Quirno y Banach le seguirá en los próximos días una entrevista con el propio Milei. De esa manera el Nuncio

Apostólico quedará formalmente reconocido como representante del Vaticano en el país.

La posibilidad de la visita del Papa

Banach aterrizó en Buenos Aires el martes pasado, en medio de la expectativa por la eventual visita del papa León XIV al país. El representante diplomático de la Santa Sede fue recibido por el secretario de Culto de la Nación, Agustín Caulo, por instrucción del canciller Quirno. En la Casa Rosada miran su llegada como un paso institucional relevante para avanzar en la coordinación con la Santa Sede y con la Iglesia argentina ante la posibilidad de que León XIV viaje a la Argentina durante noviembre.

Banach fue designado por el Papa como embajador del Vaticano ante la Argentina y llega para reemplazar a Mirosław Adamczyk, que fue destinado a la representación diplomática de la Santa Sede en Albania. Su

desembarco abre una nueva etapa de diálogo formal entre la Nunciatura, el Gobierno y la Conferencia Episcopal Argentina, a cargo de monseñor Marcelo Colombo.

Banach, de 63 años, nació en Worcester, Massachusetts (Estados Unidos), y fue ordenado sacerdote en 1988. Es doctor en Derecho Canónico y habla francés, italiano, polaco y español. Ingresó al servicio diplomático de la Santa Sede en 1994 y, antes de asumir en la Argentina, se desempeñó como nuncio apostólico en Hungría desde 2022. También representó al Vaticano en Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, Senegal, Cabo Verde, Guinea-Bisáu y Mauritania.

Además de que en las próximas semanas Banach presente sus cartas credenciales ante Milei en un acto formal, se definirá también la fecha de la misa de bienvenida en la Catedral Metropolitana con la que la Iglesia argentina lo recibirá oficialmente.

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av.Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte.Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...1128	8) ...6484	15) ...9013
2) ...7269	9) ...8501	16) ...4501
3) ...8795	10) ...3083	17) ...8636
4) ...3071	11) ...5170	18) ...0446
5) ...5096	12) ...8166	19) ...2301
6) ...7935	13) ...5219	20) ...1118
7) ...9537	14) ...2021	

quiniela nacional vespertina

1) ...9338	8) ...7355	15) ...7985
2) ...3329	9) ...3242	16) ...5303
3) ...8578	10) ...5661	17) ...7851
4) ...3172	11) ...0033	18) ...8184
5) ...6365	12) ...3023	19) ...1832
6) ...2349	13) ...8402	20) ...0908
7) ...8576	14) ...7704	

quiniela nacional nocturna

1) ...0753	8) ...4695	15) ...8806
2) ...0795	9) ...6024	16) ...8086
3) ...6307	10) ...4582	17) ...4075
4) ...5237	11) ...7441	18) ...1778
5) ...8663	12) ...8739	19) ...6328
6) ...3991	13) ...5248	20) ...5238
7) ...1514	14) ...0332	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...3557	8) ...4171	15) ...9884
2) ...9168	9) ...8189	16) ...8120
3) ...8487	10) ...1033	17) ...1870
4) ...0540	11) ...8224	18) ...6562
5) ...2420	12) ...2840	19) ...8519
6) ...6309	13) ...5478	20) ...0506
7) ...2006	14) ...7986	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0583	8) ...1866	15) ...5406
2) ...1514	9) ...8263	16) ...7039
3) ...7255	10) ...8499	17) ...8054
4) ...6149	11) ...2520	18) ...3483
5) ...6537	12) ...1623	19) ...9545
6) ...2856	13) ...8200	20) ...4520
7) ...7842	14) ...5361	

quiniela Bs.As nocturna

1) ...5877	8) ...4159	15) ...9186
2) ...1177	9) ...4995	16) ...5469
3) ...2613	10) ...2667	17) ...4551
4) ...6558	11) ...5105	18) ...4514
5) ...2959	12) ...3081	19) ...0490
6) ...6953	13) ...6649	20) ...9878
7) ...5141	14) ...9214	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...4416	8) ...8286	15) ...4325
2) ...1177	9) ...0590	16) ...2013
3) ...7380	10) ...0187	17) ...8355
4) ...7095	11) ...6017	18) ...7693
5) ...4103	12) ...2804	19) ...0024
6) ...0688	13) ...9713	20) ...1288
7) ...6298	14) ...0576	

quiniela Santa fe nocturna

1) ...7675	8) ...1927	15) ...0895
2) ...2263	9) ...7600	16) ...2600
3) ...9228	10) ...6700	17) ...6718
4) ...3183	11) ...4789	18) ...6083
5) ...2381	12) ...6277	19) ...8945
6) ...2537	13) ...5432	20) ...5871
7) ...7928	14) ...5795	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

CIENCIA

Una investigación expuso un antiguo impacto y “giro drástico” en la Vía Láctea que replantearía lo conocido de la galaxia

Según un análisis encabezado por la Universidad de Durham (Reino Unido), el encuentro con la galaxia enana Gaia-Encélado o Salchicha de Gaia habría inclinado el disco galáctico más de 90 grados. La hipótesis describe una reorientación paulatina destinada a esclarecer una anomalía que llevaba años desconcertando a la comunidad astronómica. Los pormenores se dieron a conocer durante la Reunión Nacional de Astronomía de la Real Sociedad Astronómica, en Birmingham.

De acuerdo a lo que plantea una reciente investigación, la Vía Láctea dio un “giro drástico” tras chocar con otra galaxia hace 10.000 millones de años. Simulaciones y observaciones recientes revelan que una colisión alteró la orientación y dejó huellas en la estructura del halo estelar y la materia oscura que rodean nuestro sistema. Las nuevas evidencias fueron obtenidas por astrónomos de la Universidad de Durham, en el Reino Unido.

El estudio contribuye a explicar uno de los antiguos misterios que rodean a nuestra galaxia. Sostiene que la Vía Láctea podría haber atravesado un cambio profundo en su orientación a lo largo de su historia cósmica. Esto significa que el disco de la galaxia, donde se concentran la mayoría de sus estrellas, cambió de dirección en el espacio hace miles de millones de años. Los resultados de este trabajo se presentaron esta semana en la Reunión Nacional de Astronomía de la Real Sociedad Astronómica, celebrada en Birmingham.

Descubrimiento

A través de avanzadas simulaciones, el equipo de científicos de Durham analizó galaxias similares a la Vía Láctea. Descubrieron que aquellas con halos estelares de rotación lenta tienen una mayor pro-



Estrellas en dirección opuesta a la mayoría de las otras estrellas de la Vía Láctea, quizá por la colisión de Gaia-Encélado y nuestra galaxia. NASA.

babilidad de haber experimentado un “giro de disco” significativo, es decir, que el disco galáctico cambió de orientación en más de 90 grados durante su evolución.

Las observaciones realizadas por la misión Gaia, de la Agencia Espacial Europea, han dejado en claro que el halo estelar de la Vía Láctea gira de manera muy lenta, un fenómeno que los astrónomos aún no lograban comprender. Para investigar el origen de esta característica, los científicos evaluaron la evolución de 25 galaxias parecidas a la nuestra dentro del

conjunto de simulaciones cosmológicas Auriga, siguiendo su desarrollo durante miles de millones de años.

El análisis detallado permitió identificar que las galaxias con halos estelares de rotación más lenta compartían dos elementos clave: por un lado, habían experimentado una colisión frontal importante con otra galaxia; por el otro, habían atravesado una inversión de disco en algún momento de su evolución.

Nueva perspectiva

Kirill Batrakov, astrónomo y prin-

cipal autor del estudio, explicó: “Ya sabemos que la Vía Láctea tuvo una colisión frontal masiva en el pasado con una galaxia conocida como Gaia-Salchicha-Encélado, a veces llamada simplemente la Salchicha de Gaia. Por lo tanto, creemos que el disco de la Vía Láctea probablemente se invirtió en el pasado”.

Reconocer que hubo una inversión de disco en el pasado abre una nueva perspectiva sobre la formación de la galaxia, al tiempo que puede ofrecer pistas indirectas sobre el movimiento de su halo in-

visible de materia oscura, uno de los grandes enigmas de la cosmología actual. Al respecto, Batrakov plantea: “Un cambio en la trayectoria del disco solar también significa que la mayoría de las estrellas de la Vía Láctea se movían en el pasado por trayectorias muy diferentes a las actuales, posiblemente incluso nuestro propio Sol, lo que implica que nuestro lugar ‘estable’ en la galaxia podría no haber sido tan estable durante toda la existencia del Sistema Solar”. Según su mirada, el hecho de que su disco se haya invertido suma un nuevo capítulo a esa historia, “uno que debemos tener en cuenta al situar la Vía Láctea en un contexto más amplio de otras galaxias”.

El estudio dirigido por Batrakov también descubrió que la rotación del halo estelar de la Vía Láctea está estrechamente ligada a la rotación de su halo de materia oscura. Esta conexión sugiere que ambas estructuras evolucionaron juntas a medida que nuestra galaxia crecía mediante la acumulación de galaxias satélite más pequeñas.

Antes de incorporarse al conocimiento consolidado, las conclusiones presentadas en Birmingham deberán publicarse en una revista especializada y superar la revisión de pares.



70 años transformando la industria


SIDERSA

SIDERSA.COM